NOMBRE DOCUMENTO	**ANALISIS DEL SECTOR**
PROCESO / PROCEDIMIENTO / CONSECUTIVO PROCEDIMIENTO	GC-MC-2025-039
CÓDIGO DOCUMENTO	GC-ES
VERSIÓN	1
FECHA SUSCRIPCIÓN	02-12-2025

De conformidad con lo dispuesto en el art. 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 el MUNICIPIO procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relacionado con el objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

1.ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO DEL BIEN OBRA O SERVICIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. de Decreto 1082 de 2015, el cual establece el deber de las entidades estatales de analizar el sector relativo del objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo y en atención a la guía emitida para la elaboración de estudios del sector (G- EES-02) por parte de Colombia Compra Eficiente, la Alcaldía Municipal de La Uvita-Boyacá, presenta a continuación el estudio económico del sector requerido para dar inicio al proceso contractual por la modalidad de contratación de selección de mínima cuantía, el cual hace parte de la planeación del proceso de contratación y materializa los principios de planeación, responsabilidad y transparencia, consagrados en la Ley 80 de 1993.

Análisis económico del sector

La actividad económica está dividida en sectores y cada sector se refiere a una parte de la actividad cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

El sector de servicios en Colombia cuenta con un potencial de crecimiento enorme, por ello se ha convertido en una de las mayores apuestas comerciales para el país.

Actualmente se están llevando a cabo iniciativas para explorar nuevas oportunidades y mercados, mejorando las políticas del sector y así ampliar la oferta.

La economía colombiana se basa, fundamentalmente, en la producción de bienes primarios para la exportación, y en la producción de bienes de consumo para el mercado interno. Una de las actividades económicas más tradicionales es el cultivo de café, siendo uno de los mayores exportadores mundiales de este producto; ha sido parte central de la economía de Colombia desde principios del siglo XX y le ha valido reconocimiento internacional gracias a la calidad del grano; sin embargo, su importancia y su producción han disminuido significativamente en los últimos años.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Octubre 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Octubre 2024 - 2025

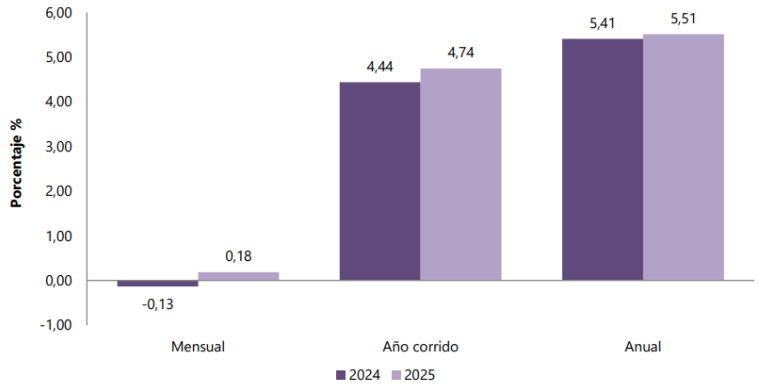

Fuente: DANE, IPC.

3.1.2. Aspectos Generales

Comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB)

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr.

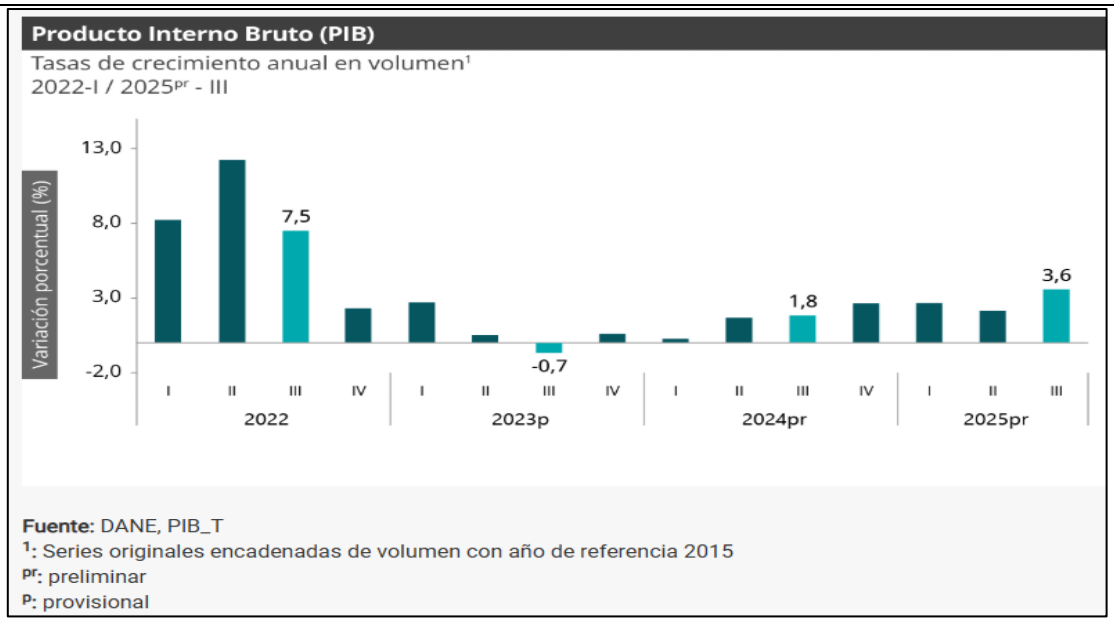

Fuente: DANE, PIB_T
¹: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr: preliminar
p: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

Comportamiento económico de la rama de interés

El comportamiento económico del sector del suministro e instalación de luminarias, especialmente en el contexto del alumbrado público, ha seguido un modelo de desarrollo que busca la ampliación de la cobertura y la mejora en la calidad del servicio. A medida que crece la población y la urbanización, la demanda de sistemas de iluminación eficientes y sostenibles también aumenta, lo que plantea desafíos para mantener la calidad y la continuidad del servicio a largo plazo.

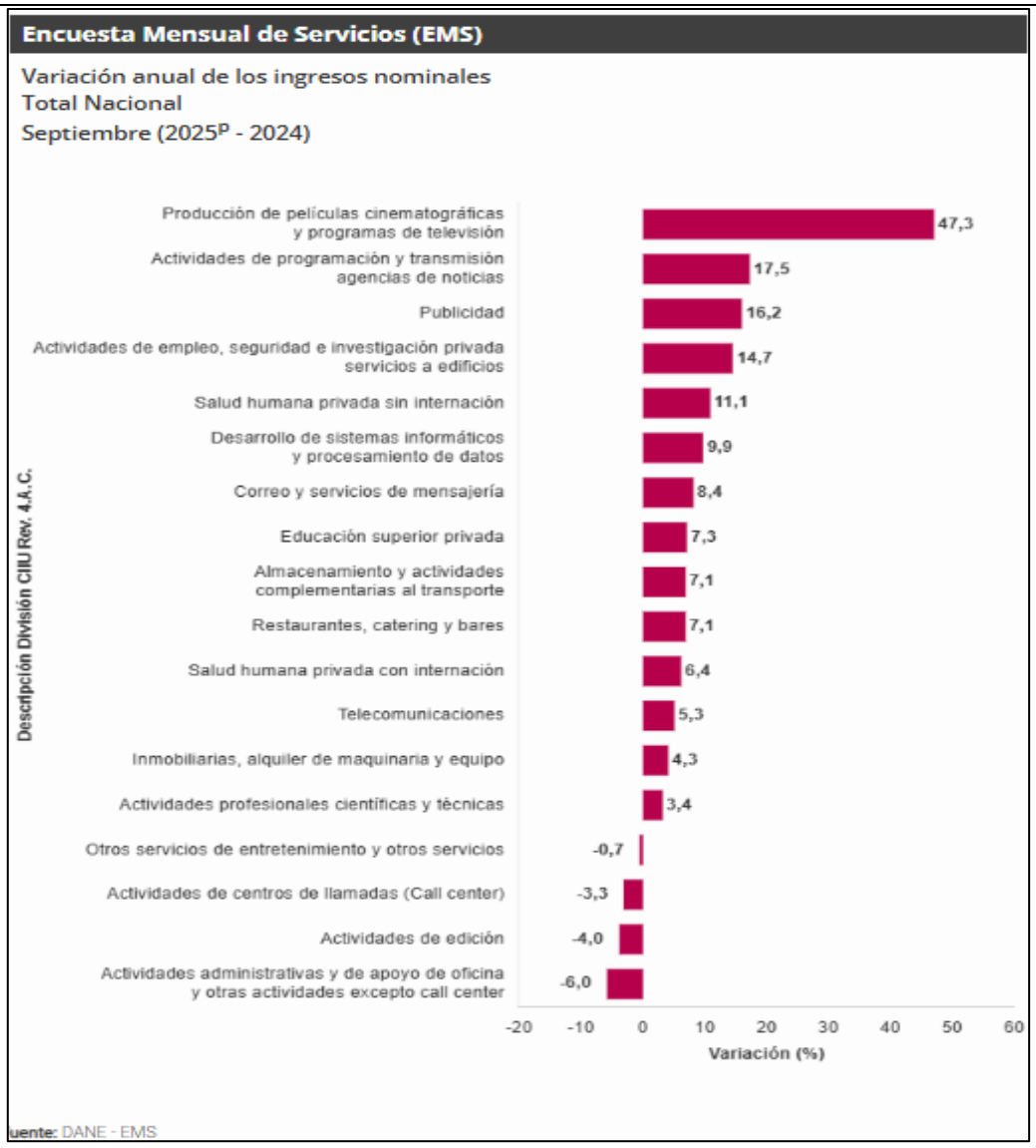

En septiembre de 2025, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con septiembre de 2024.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En octubre de 2025 en comparación con octubre de 2024, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (5,13%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,79%), arriendo efectivo (5,37%), transporte urbano (incluye tren y metro) (9,25%), carne de res y derivados (8,33%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,30%), frutas frescas (12,08%), café y productos a base de café (53,67%), gas (13,28%) y suministro de agua (6,85%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: papas (-32,63%), arroz (-4,25%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-24,53%), alimentos para animales domésticos y mascotas (-5,62%) y azúcar y otros endulzantes (-4,42%)

Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Octubre 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	5,13	0,66
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,79	0,58
Arriendo efectivo	5,37	0,50
Transporte urbano (incluye tren y metro)	9,25	0,43
Carne de res y derivados	8,33	0,20
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	7,30	0,17
Frutas frescas	12,08	0,16
Café y productos a base de café	53,67	0,15
Gas	13,28	0,15
Suministro de agua	6,85	0,14

Fuente: DANE, IPC.

Comportamiento de la Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de octubre de 2025, el IPC registró una variación de 0,18% en comparación con septiembre de 2025, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,18%): Recreación y cultura (0,81%), Salud (0,65%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,37%), Restaurantes y hoteles (0,27%) y por último, Prendas de vestir y calzado (0,22%). Por debajo se ubicaron: Transporte (0,14%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,12%), Educación (0,06%), Información y comunicación (-0,02%) y por

último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,35%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Octubre 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,17	-0,01	0,81	0,03
Salud	1,71	0,17	0,00	0,65	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	-0,04	-0,01	0,41	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,16	0,01	0,38	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,21	0,00	0,37	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,14	0,01	0,27	0,03
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,12	0,00	0,22	0,01
TOTAL	100,00	-0,13	-0,13	0,18	0,18
Transporte	12,93	-0,01	0,00	0,14	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	-0,05	0,00	0,12	0,00
Educación	4,41	0,02	0,00	0,06	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,16	0,00	-0,02	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,76	-0,14	-0,35	-0,07

Fuente: DANE, IPC

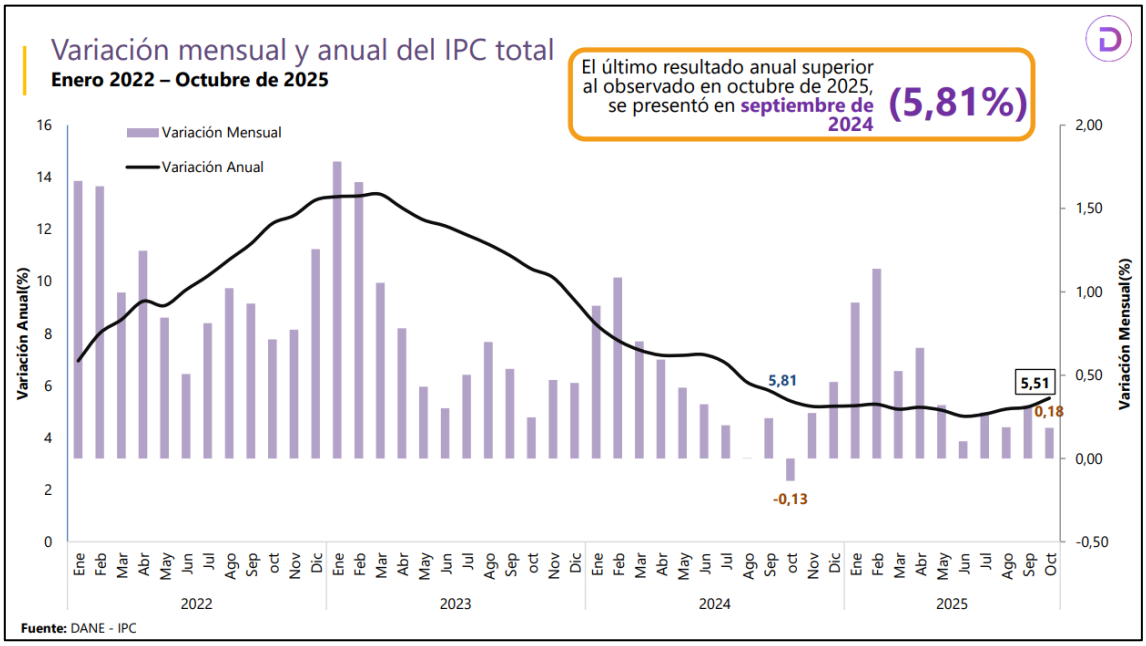

La variación del IPC resulta ser una variable de gran importancia para el sector analizado, ya que dicha variable, junto con las medidas de productividad y metas de inflación del próximo año, determinan e influyen directamente en la determinación del salario mínimo mensual legal vigente y, por ende, sobre los costos directos del contratista.

3.1.4 Análisis de la Demanda

El Municipio de La uvita verifica la demanda que se tiene con respecto al objeto contractual, con el fin de realizar un proceso de caracterización cuyo objetivo es entender la necesidad, realizando además un análisis de gasto de la entidad. Acorde a esto, el propósito de la consulta es que la entidad pueda ver: cuál ha sido su gasto a lo largo de los años y dentro de las plataformas del Sistema Electrónico de Contratación Pública de la ANCP-CCE (SECOP I, SECOP II y TVEC), en qué categorías ha gastado, a qué proveedores le ha comprado, de dónde son y bajo qué modalidades de selección ha contratado. Así, la entidad tendrá un panorama amplio y completo de su gasto.

Por lo anterior, se consulta la página www.colombiacompra eficiente, codificando los productos relacionados con el objeto contractual; esto es, el servicio de **"SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO DEL MUNICIPIO DE LA UVITA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"**

Igualmente, se determina la cantidad de proveedores que existen en el Departamento de Boyacá, Personas Naturales y/o Jurídicas que tiene por objeto el **"SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO DEL MUNICIPIO DE LA UVITA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"** los cuales se relacionan a continuación:

Teniendo en cuenta las actividades y analizado que la comercial ha sido uno de los aportantes con, mayor variación en la recuperación de los últimos periodos, teniendo en cuenta los elementos a proveer y para facilitar la consulta y realizar un análisis de la oferta en el MAE, se toman actividades de acuerdo a codificación de bienes y servicios con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), globales que encierran los elementos como Uniformes y Trajes, sin que esto cierre la presentación de ofertas con actividades similares a la actividad objeto del presente estudio de contratación así:

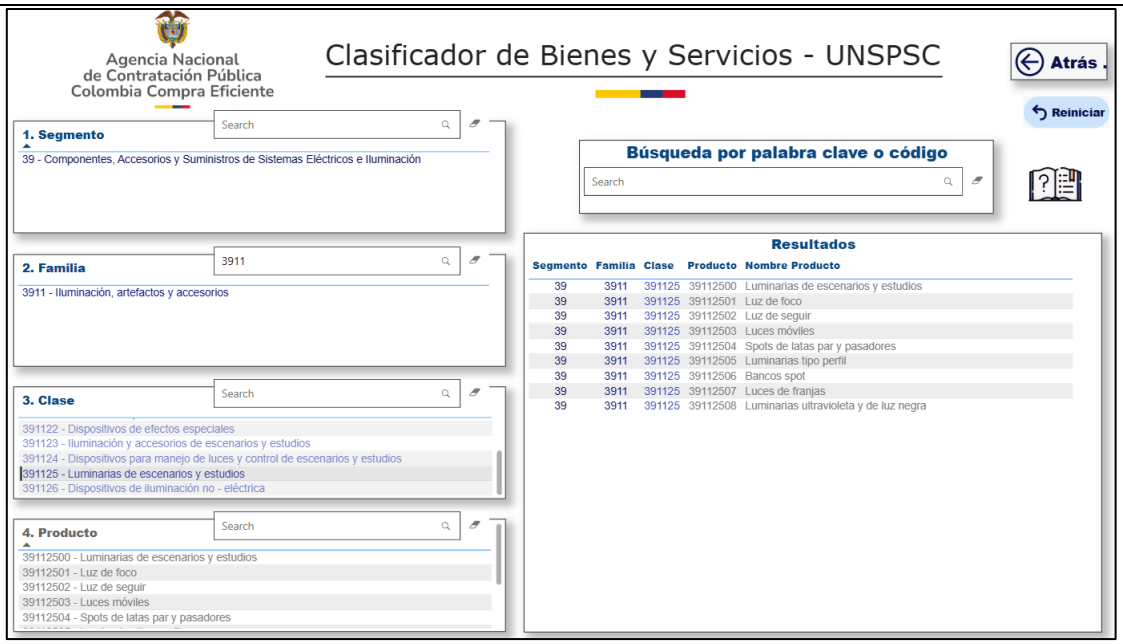

Como puede verse en la consulta del clasificador de bienes y como se mencionó en los aspectos generales
puede existir varios códigos por las características técnicas de los elementos que son objeto de estudio y
pretensión en adquirir por parte de la Alcaldía de La Uvita pero que en consideración del aspecto técnico podría
englobarse en estos dos códigos sin que esto sea óbice para la participación del presente proceso.

Así las cosas, se procede a buscar procesos dentro del **MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO**,
de lo que se obtiene lo siguiente:

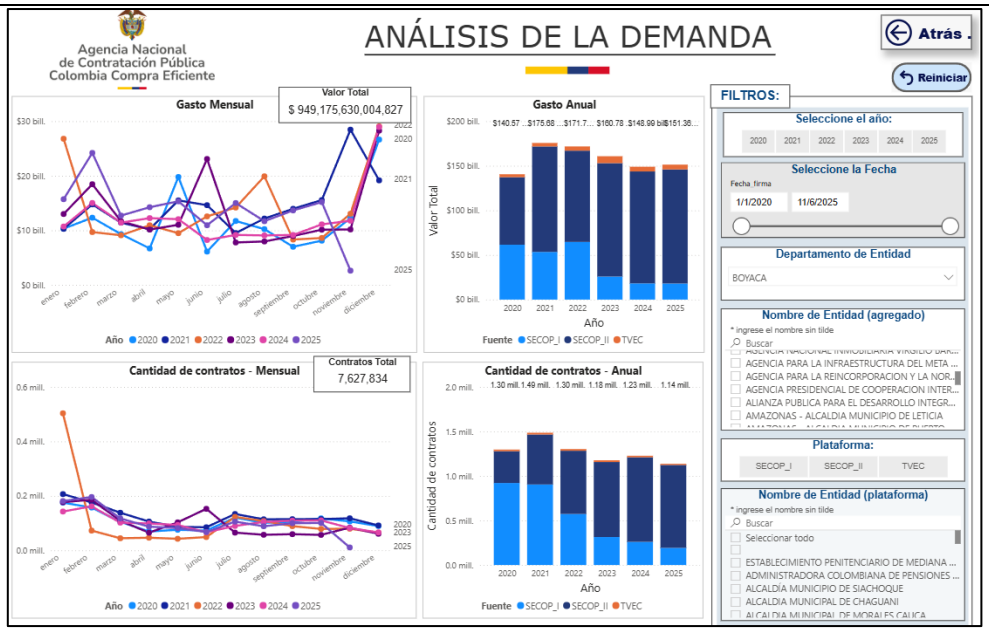

Igualmente, se determina la cantidad de proveedores que existen en el Departamento de Boyacá, Personas Naturales y/o Jurídicas que tiene por objeto el: **"SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO DEL MUNICIPIO DE LA UVITA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"** los cuales se relacionan a continuación:

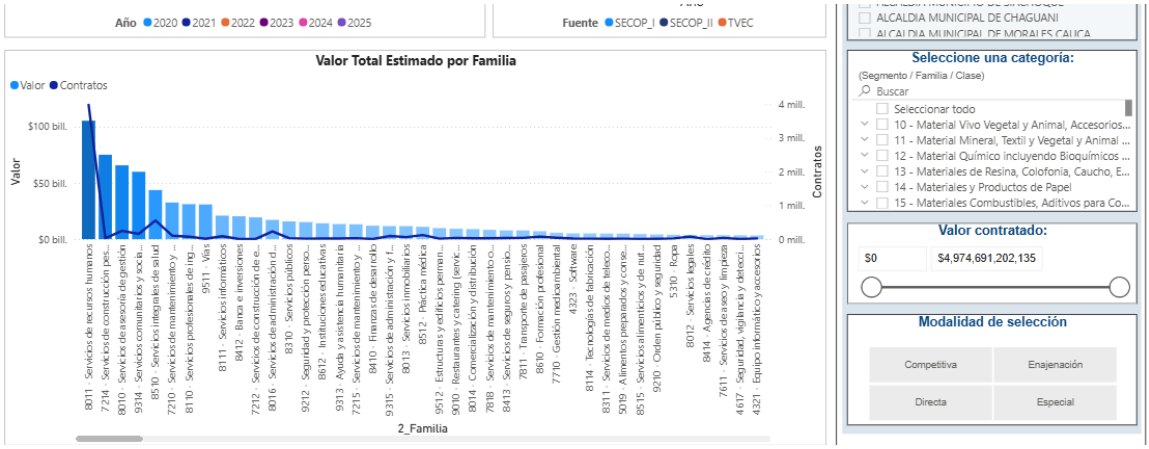

La clasificación de UNSPSC, con la que se elaboró el estudio en el MAE, 391125 corresponde a luminaria escenarios y estudios correspondiente a la siguiente grafica.

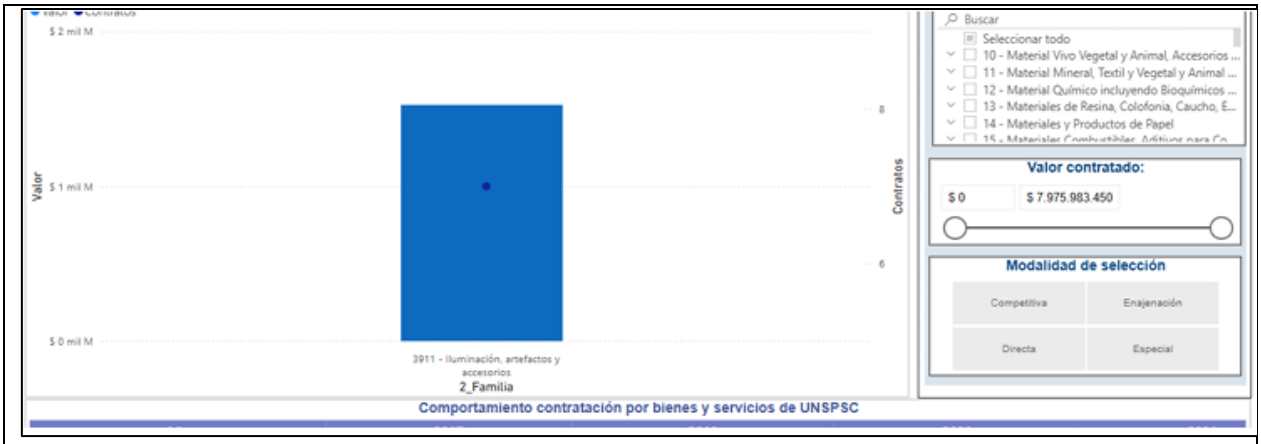

Dentro del respectivo estudio de la oferta, se encuentran las modalidades de contratación más utilizadas en el Departamento de Boyacá, que a continuación se relacionan en la gráfica, correspondiendo a una modalidad competitiva.

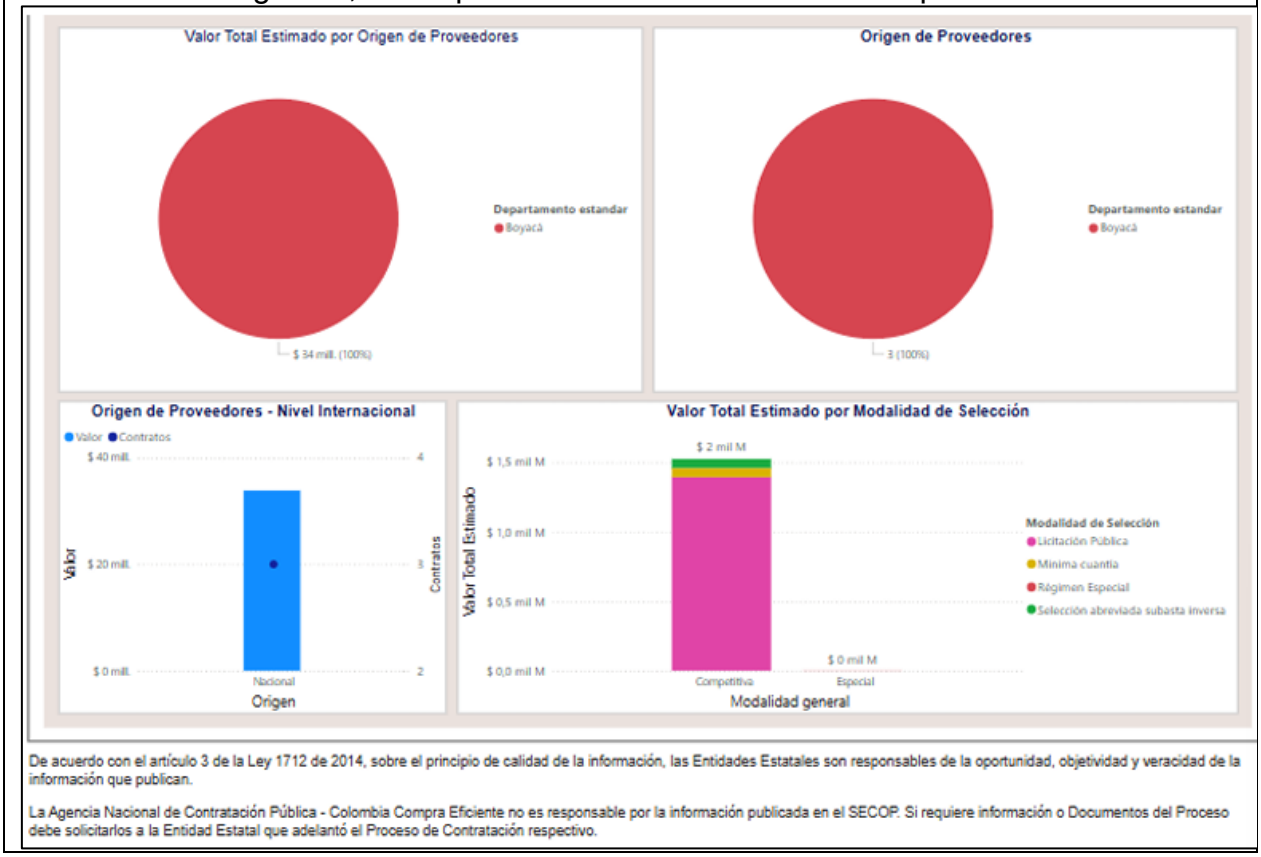

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

Análisis que nos determina que el mercado para **"SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO DEL MUNICIPIO DE LA UVITA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"**posee alta cantidad de proveedores en el Departamento de Boyacá.

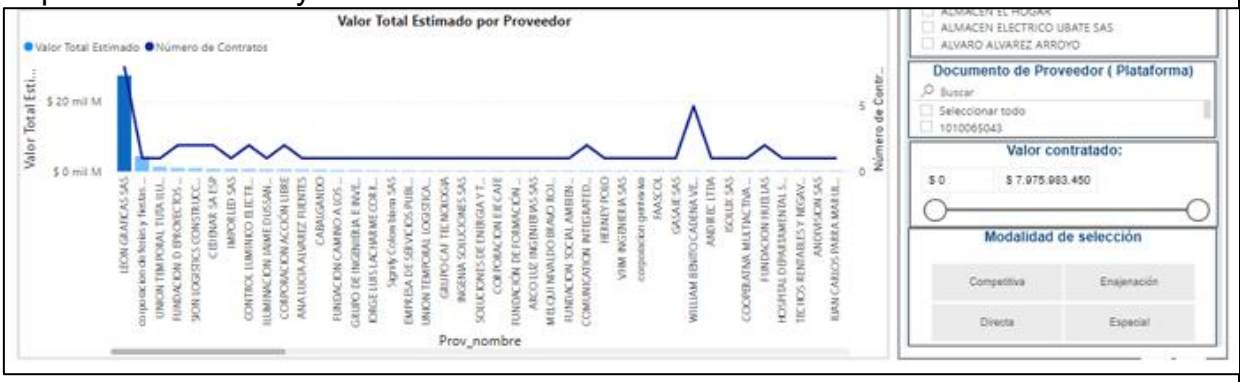

Así mismo la herramienta MAE muestra siete oferentes, esto sin perjuicio de que existan más oferentes pues como se decía el mismo carácter del proceso hace que solo sea un proceso al año, destacándose a LEON GRAFICAS SAS- que alcanzó el máximo monto de contratación, como sigue:

En igual forma la consulta de la herramienta MAE arroja que la modalidad competitiva de contratación más utilizada fue la de selección abreviada de menor cuantía como sigue:

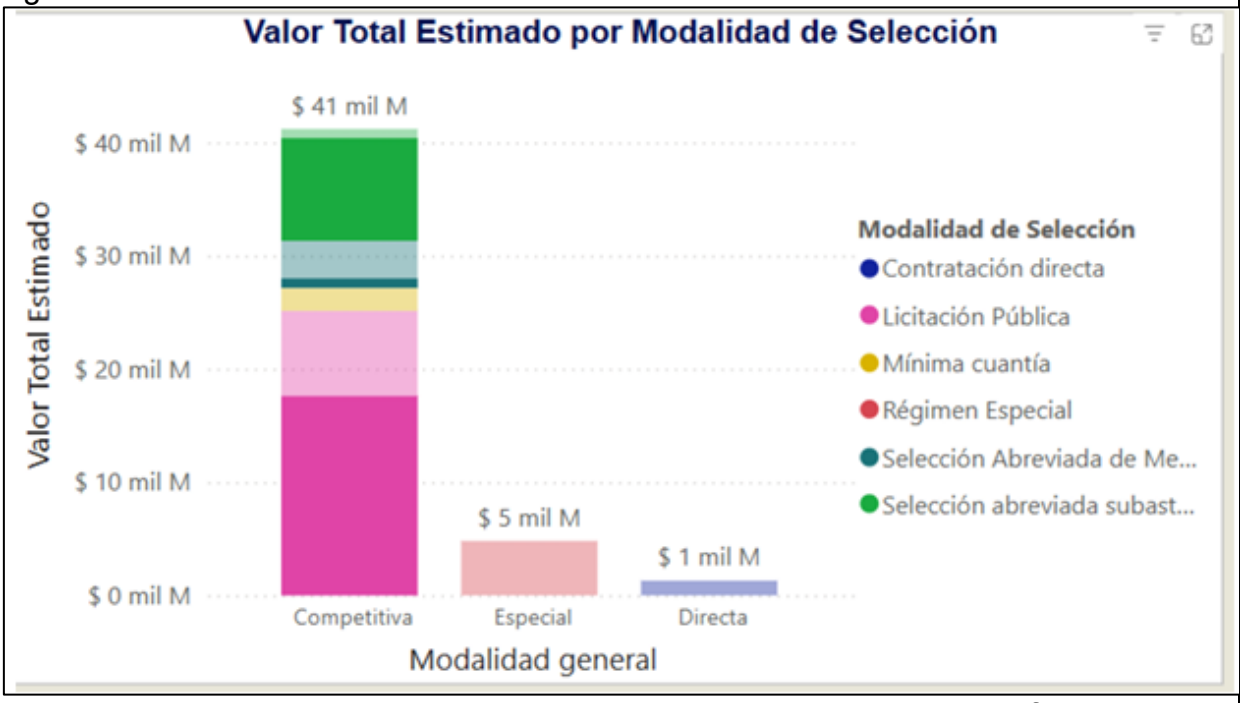

Lo anterior no quiere decir que para el proceso no exista pluralidad de oferentes pues al analizar a nivel local de Boyacá existen mayor número de proveedores como puede mostrarse de esta manera: En cuanto a contratos anuales celebrados por las entidades alcanza la suma de 228 tanto en secop I como en secop II destacándose el año 2022 como en el cual se celebraron más, así:

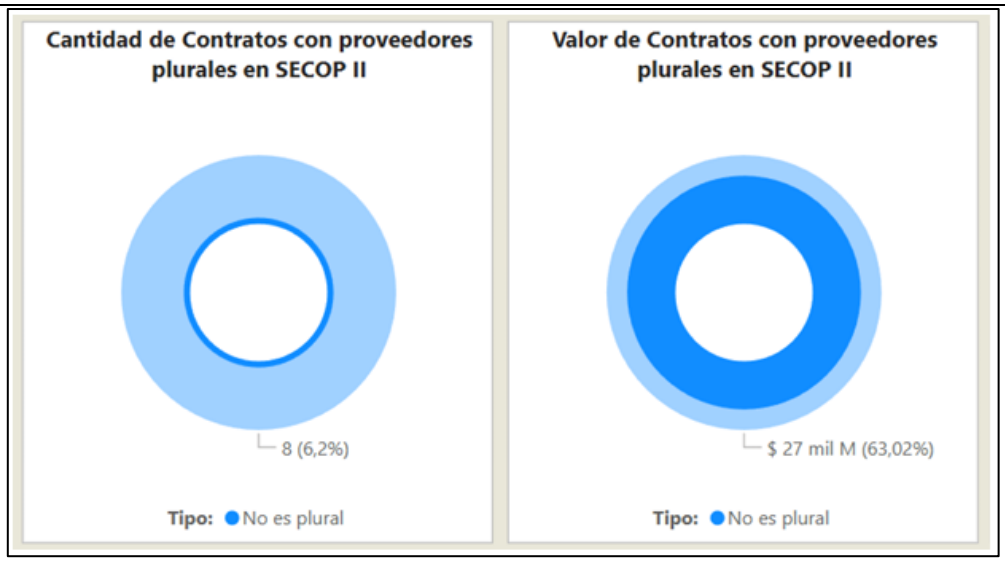

1.1 Contexto Técnico

El municipio de La Uvita requiere adquirir los siguientes bienes y servicios:

				COT 1		COT 2		PROMEDIO	
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANT**	**VALOR UNIT.**	**VALOR TOTAL**	**VALOR UNIT.**	**VALOR TOTAL**	**VALOR UNIT.**	**VALOR TOTAL**
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DUPLEX 2X12 100 MTS, Referencia del Producto en el Certificado/Empaque: Calibres desde 22 AWG hasta 10 AWG, Material del conductor: Cobre, Tipo de Cable o Designación: Cable y cordones flexibles, Material de aislamiento: PVC, Temperatura máxima: 60 °C, Tipo de Producto RETIE: Conductores y cables, Tipo de cable: Cable paralelo SPT, Uso: Acometida-Industrial-electrico, Material: Cobre, Largo del cable: 100 m, Color: Blanco, Calibre cable: 12AWG/4MM2, Voltaje: 300 V, Certificación: Retie, Garantía: 1 año	ROLLO	5	$ 965.580	$ 4.827.900	$ 1.070.916	$ 5.354.580	$ 1.018.248	$ 5.091.240
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALAMBRE GALVANIZADO CAL 14, Tipo: Alambres, Color: Plateado, Material: Acero Galvanizado, Uso: elemento de fijacion; fabricacion de	KG	30	$ 19.800	$ 594.000	$ 21.960	$ 658.800	$ 20.880	$ 626.400

	cerramientos como malla eslabonada, puas, graduada, etc, Garantía: 1 año								
3	AMARRE PLASTICO: Ancho: 2,5mm, Largo: 100mm, Color: Negro o transparente, Material: Plástico ABS, Número de piezas: 100, Garantía: 1 año	UND	31	$ 6.600	$ 204.600	$ 7.320	$ 226.920	$ 6.960	$ 215.760
4	AMARRE PLASTICO: Ancho: 3,5mm Largo: 150mm, Color: Negro o transparente, Material: Plástico ABS, Número de piezas: 100, Garantía: 1 año	UND	30	$ 11.550	$ 346.500	$ 12.810	$ 384.300	$ 12.180	$ 365.400
5	AMARRE PLASTICO: Ancho: 3,5mm Largo: 300mm, Color: Negro o transparente, Material: Plástico ABS, Número de piezas: 100, Garantía: 1 año	UND	30	$ 19.800	$ 594.000	$ 21.960	$ 658.800	$ 20.880	$ 626.400
6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALAMBRE NUMERO 12 X 100 MTS: Tipo: Alambre #12 100 Metros Blanco, Referencia del Producto en el Certificado/Empaque: Cobre: Calibres 14 AWG al 1000 kcmil AA Serie 8000: Calibres 12 AWG al 1000 kcmil, Material del conductor: Cu, Tipo de Cable o Designación: Cables aislados de baja tensión, Material de aislamiento: PVC, Temperatura máxima: 90 °C, Tipo de Producto RETIE: Conductores y cables, Tipo de cable: Tipo de cable, Uso: Se usa en instalaciones eléctricas de fuerza, control y alumbrados en interiores o exteriores de tipo residencial, comercial e industrial, Material: Cobre, Calibre cable: 12AWG/4MM2, Voltaje: 600 V, Calidad del cable: 100 %, Certificación: 04925, Garantía: 2 años	ROLLO	2	$ 313.500	$ 627.000	$ 347.700	$ 695.400	$ 330.600	$ 661.200
7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE CONECTOR FIJO MANGUERA 3 VIAS HASTA 100 MTS: Voltaje: 110V, Tipo de alimentación: Enchufe, Ambientes: Decoración, LED, Manguera luminosa, Navidad, Tipo de presentación: CABLE	UND	15	$ 6.600	$ 99.000	$ 7.320	$ 109.800	$ 6.960	$ 104.400
8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SECUENCIADOR PARA MANGUERA LED 100 MTS 3 VIAS: Voltaje: 110/220V, Largo: 30 cm, Secuencias: 8	UND	15	$ 30.800	$ 462.000	$ 34.160	$ 512.400	$ 32.480	$ 487.200
9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANGUERA LED 3 VIAS NAVIDEÑA BLANCA X 100 MTS: Color del cable: Transparente, Voltaje: 110V, Largo: 100 m, Tipo de luz: LED, Ambientes: Exterior, Tipo de presentación: Rollo	ROLLO	12	$ 440.000	$ 5.280.000	$ 488.000	$ 5.856.000	$ 464.000	$ 5.568.000

10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EXTENCION LED 1000 BOMBILLOS LED DE NAVIDAD x 100 MTS: cantidad de Lucces: 1000, Tipo de alimentación: Enchufe, Ambientes: Esterio- Interno, tipo de presentación: Led, Color led: Blanco	UND	11	$ 176.000	$ 1.936.000	$ 195.200	$ 2.147.200	$ 185.600	$ 2.041.600
11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFLECTOR LED 50W ULTRABRILLANTE LARGA DURACIONLUZ RGB. 110/220V: Modelo: RE 50WRGB, Potencia: 50 W, Voltaje: 110/220V, Color de la carcasa: Negro, Color de la luz: RGB, Tipo de lámpara: LED, Tipo de instalación: Montable	UND	10	$ 104.500	$ 1.045.000	$ 115.900	$ 1.159.000	$ 110.200	$ 1.102.000
12	CINTA AISLANTE: Color: Negro, Largo 18m, Ancho: 1,9 cm, Espesor: 0,13mm	ROLLO	4	$ 6.600	$ 26.400	$ 7.320	$ 29.280	$ 6.960	$ 27.840
13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTACTOR TRIPOLAR 40 AMP 220V 1NA + 1NC: Tipo: Contactor eléctrico tripolar, Tipo de Producto RETIE: Equipos de maniobra y control, Referencia del Producto en el Certificado/Empaque: CJX2s, Tipo de corriente: Corriente alterna, Uso: Utilizados en sistemas de control de motores trifásicos, automatización industrial, conmutación de cargas inductivas, y arranque directo o inversor. Ideales para tableros eléctricos en maquinaria, HVAC, sistemas de bombeo y distribución energética. Cantidad de polos: 3 unidad(es), Amperaje: 40 A, Voltaje: 220 V, Garantía: 1 año	UND	2	$ 165.000	$ 330.000	$ 183.000	$ 366.000	$ 174.000	$ 348.000
14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEMPORIZADOR TIMER DIGITAL PROGRAMABLE: Tipo de tecnologia: electronico, Voltaje nominal: 240 V, Corriente nominal 16 A, Altura: 6,5cm, Ancho: 3,6cm, Largo: 8,6cm	UND	2	$ 220.000	$ 440.000	$ 244.000	$ 488.000	$ 232.000	$ 464.000
15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FOTOCELDA SOLAR AUTOMATICA: Garantía: 1 año	UND	2	$ 30.800	$ 61.600	$ 34.160	$ 68.320	$ 32.480	$ 64.960

16	MANO DE OBRA Desmontaje, embalaje y transporte de los elementos decorativos previamente utilizados en temporadas anteriores. (Mantenimiento y reparación de figuras navideñas) Aseguramiento de condiciones adecuadas para evitar deterioro durante el traslado. Provisión de elementos decorativos adicionales o de reposición, cumpliendo con especificaciones técnicas de calidad, resistencia y seguridad eléctrica. Entrega de materiales certificados que garanticen durabilidad y cumplimiento de normas vigentes. Instalación de la decoración en espacios públicos definidos por la entidad contratante, siguiendo criterios de seguridad estructural y estética urbana. Desmontaje ordenado al finalizar la temporada, con inventario y entrega de los elementos en condiciones óptimas. Cumplimiento estricto de las fechas establecidas en el cronograma oficial Coordinación con el personal de la Empresa de Energía de Boyacá (EBSA) para la revisión de cargas eléctricas instaladas en la decoración navideña. Apoyo en pruebas de funcionamiento, verificación de conexiones y balance de cargas, garantizando la seguridad eléctrica y la eficiencia energética - Cumplimiento de normas de seguridad laboral y protocolos de trabajo en alturas. Uso de equipos de protección personal (EPP) certificados. Garantía de calidad en el suministro de materiales y en la ejecución de la mano de obra.	UND	1	$ 11.000.000	$ 11.000.000	$ 12.200.000	$ 12.200.000	$ 11.600.000	$ 11.600.000
								VALOR TOTAL	**$ 29.394.400**

1.2 Contexto Regulatorio

DECRETO 1082 DE 2015
Artículo 2.2.1.1.1.6.1. “Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y Análisis de Riesgo…”
LEY 80 DE 1993
Artículo 1, Del objeto. La presente Ley tiene por objeto disponer las reglas y principios que rigen los contratos de las Entidades Estatales.

LEY 1150 DE 2007 (reforma a la Ley 80)

El numeral 2 del Decreto 2424 de 2006 define el servicio de alumbrado público, como un servicio público no domiciliario que se presta con el objeto de proporcionar exclusivamente la iluminación de los bienes de uso público y demás espacios de libre circulación con tránsito vehicular o peatonal, dentro del perímetro urbano y rural de un municipio o Distrito."

Así mismo, en parágrafo del artículo 4 de la Ley en mención establece que los municipios tienen la obligación de incluir en sus presupuestos los costos de la prestación del servicio de alumbrado público y los ingresos por impuesto de alumbrado público en caso de que se establezca como mecanismo de financiación.

Por su parte el Decreto 1073 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía" en su sección segunda denominada alumbrado público en el articulo 2.2.3.6.1.2., establece que la prestación del Servicio debe ser garantizada por los municipios o distritos que son los responsables de la prestación del servicio de alumbrado público. A su vez que, el municipio o distrito lo podrá prestar directa o indirectamente, a través de empresas de servicios públicos domiciliarios u otros prestadores del servicio de alumbrado público.

Los contratos relacionados con la prestación del servicio de alumbrado público, que celebren los municipios o distritos con los prestadores del mismo, se deben regir por las disposiciones contenidas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y por las demás normas que lo modifiquen, adicionen o complementen, de tal forma que garanticen la continuidad en la ejecución de su expansión con calidad y cobertura (Decreto 1073 de 2015, artículo 2.2.3.6.1.4. y parágrafo).

1.4 Entorno Ambiental, social , político u otros

Para esta fecha en la que se está adelantando este estudio, la república de Colombia se encuentra en ley de garantías debido a los comicios electorales próximos a realizarse.

2.ESTUDIO DE LA OFERTA

2.1. IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDORES

En Colombia existen empresas capaces de satisfacer las necesidades del presente proyecto; En el SIREM se encuentra la información de las empresas con clasificación

CIIU 4.0 adoptada por Colombia del periodo 2014; es por ello que solo para objeto de conocer cuáles son las empresas del sector usaremos esta clasificación. Cabe resaltar que en los demás documentos del proceso se debe usar la clasificación establecida por las naciones unidas (UNSPSC).

- Personas naturales
- Entidades sin ánimo de lucro
- Personas jurídicas cuyo objeto social esté relacionado para el suministro e instalación de productos para el mejoramiento y cobertura de servicios eléctricos y de mantenimiento

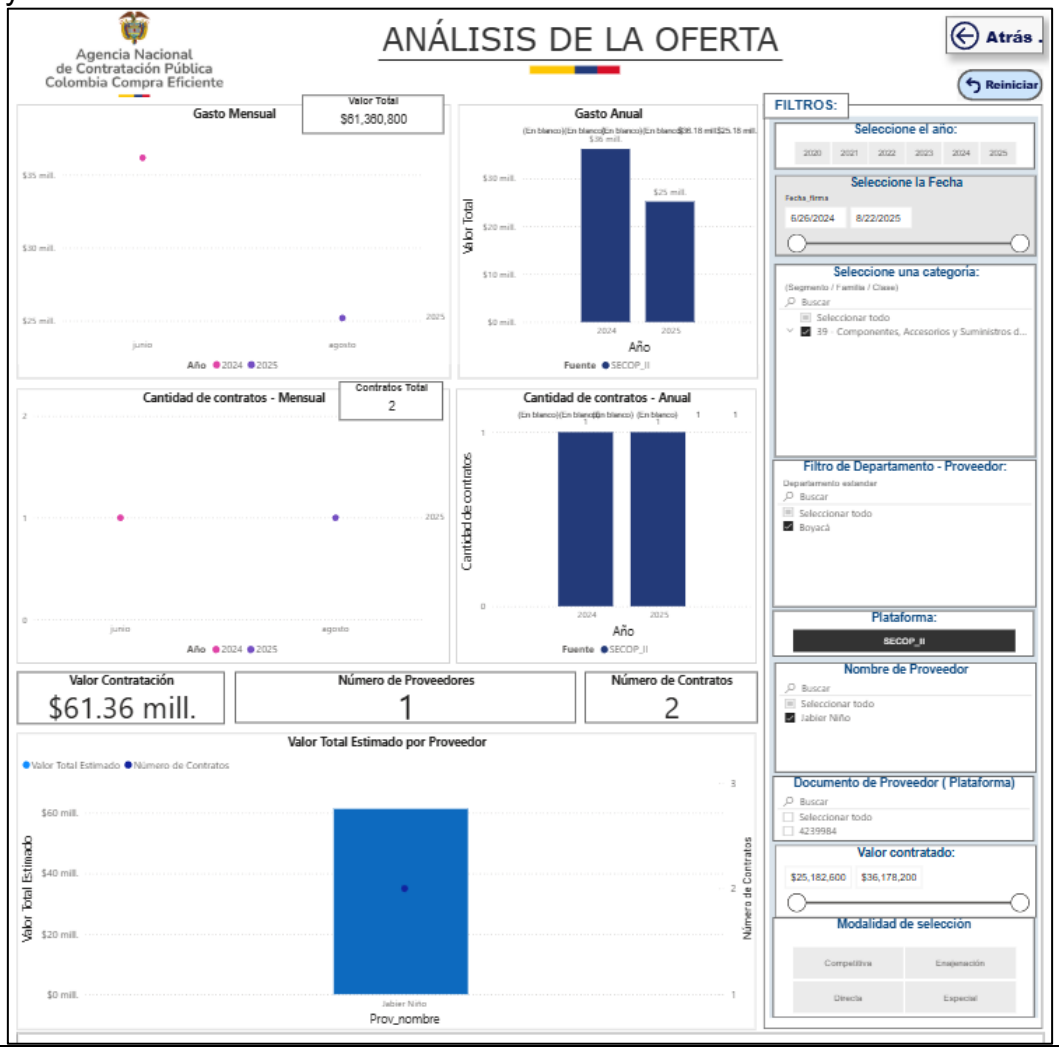

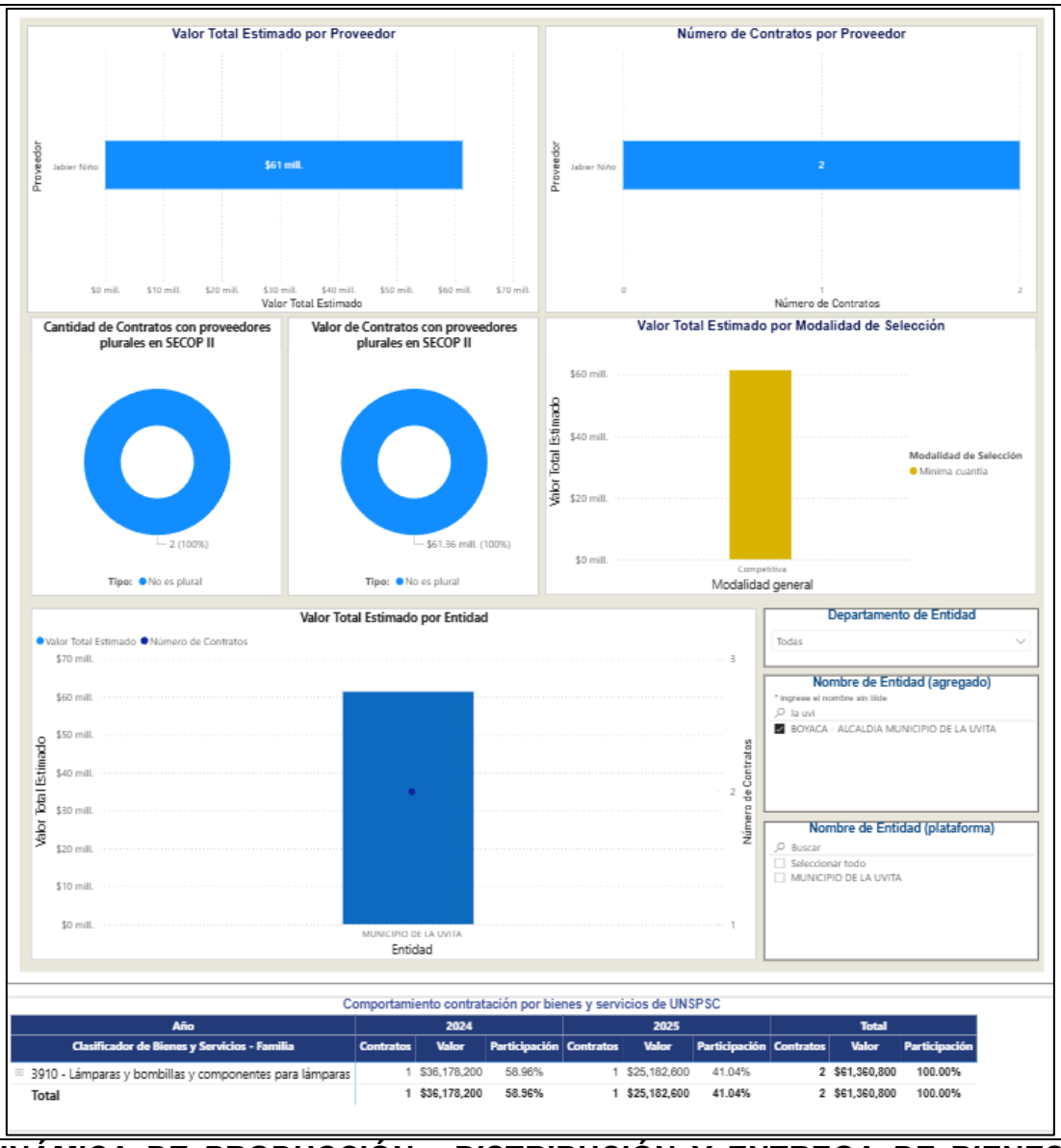

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
3910 - Lámparas y bombillas y componentes para lámparas	1	$36,178,200	58.96%	1	$25,182,600	41.04%	2	$61,360,800	100.00%
Total	1	$36,178,200	58.96%	1	$25,182,600	41.04%	2	$61,360,800	100.00%

2.2. DINÁMICA DE PRODUCCIÓN , DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES , OBRAS O SERVICIOS

La Constitución Política prevé en el Artículo 2º que son fines del Estado: “Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.

La Alcaldía Municipal de La Uvita-Boyacá, efectúa la contratación, atendiendo las necesidades públicas de la población que suministrará e instalará productos para el mejoramiento y cobertura del servicio público de alumbrado público, atendiendo al *(Decreto 1073 de 2015, artículo 2.2.3.6.1.2.) en donde se señala que la prestación de este servicio la realizarán los municipios o distritos.*

La población urbana del Municipio de La Uvita se ha visto afectada por el mal estado del alumbrado público, situación que puede generar inseguridad en la zona, y puede ocasionar accidentes no solo de tránsito sino también en la integridad de los habitantes de la zona.

En consecuencia, este servicio responde por definición a una necesidad de interés general, cuya satisfacción no puede faltar ni ser discontinua, en tanto que toda carencia e interrupción en los mismos puede ocasionar a los usuarios problemas graves en sus condiciones dignas de vida. La prestación y la continuidad contribuyen entonces a la eficiencia del servicio, pues sólo así se atiende el dictado de la función administrativa consagrada en el artículo 209 de la Constitución Política.

A su vez el articulo 365 ibídem consagra que la prestación de los servicios públicos es inherente a la finalidad del Estado y que es deber del Estado asegurar su prestación a todos los habitantes del territorio Nacional.

De conformidad con lo anterior, el Estado debe garantizar la prestación eficiente de los mismos a todos los habitantes del territorio nacional, que se traduce en la instalación, continuidad, regularidad y calidad del servicio.

3..ESTUDIO DE LA DEMANDA

3.1. ANÁLISIS COMO HA ADQUIRIDO EL MUNICIPIO EN EL PASADO ESTE BIEN OBRA O SERVICIO

- **Modalidad de selección del contratista**: Mínima cuantía.
- **Objeto del contrato:** SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIAS PARA GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE LA UVITA, DEPARTAMENTO DE BOYACA.
- **Cantidad del bien, obra o servicio:**
- **Autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto:** NO SE REQUIERE
- **Valor de los contratos y forma de pago:** 25.182.600. Actas parciales que se efectuará una vez el CONTRATISTA cumpla con los requisitos para la liquidación del contrato debe presentar acta de liquidación final. Así mismo el contratista para los pagos deberá anexar el pago de seguridad social integral y para la última acta (liquidación) requerirá de la certificación en el cumplimiento

de sus obligaciones parafiscales con los sistemas de salud y seguridad social de sus empleados expedidos en las condiciones ya expuestas y actas de recibo. Para proceder al pago y una vez cumplido lo siguiente:

- - Factura o Cuenta de Cobro; Certificado a satisfacción del supervisor; acta de recibo a satisfacción; Certificado de Pago aportes a la seguridad social
- **Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos:** Un contrato para la vigencia 2025.
- **Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras:** inversión.
- **Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas:** persona natural
- **Comportamiento de los contratistas e imposición de sanciones:** Buen comportamiento sin sanciones

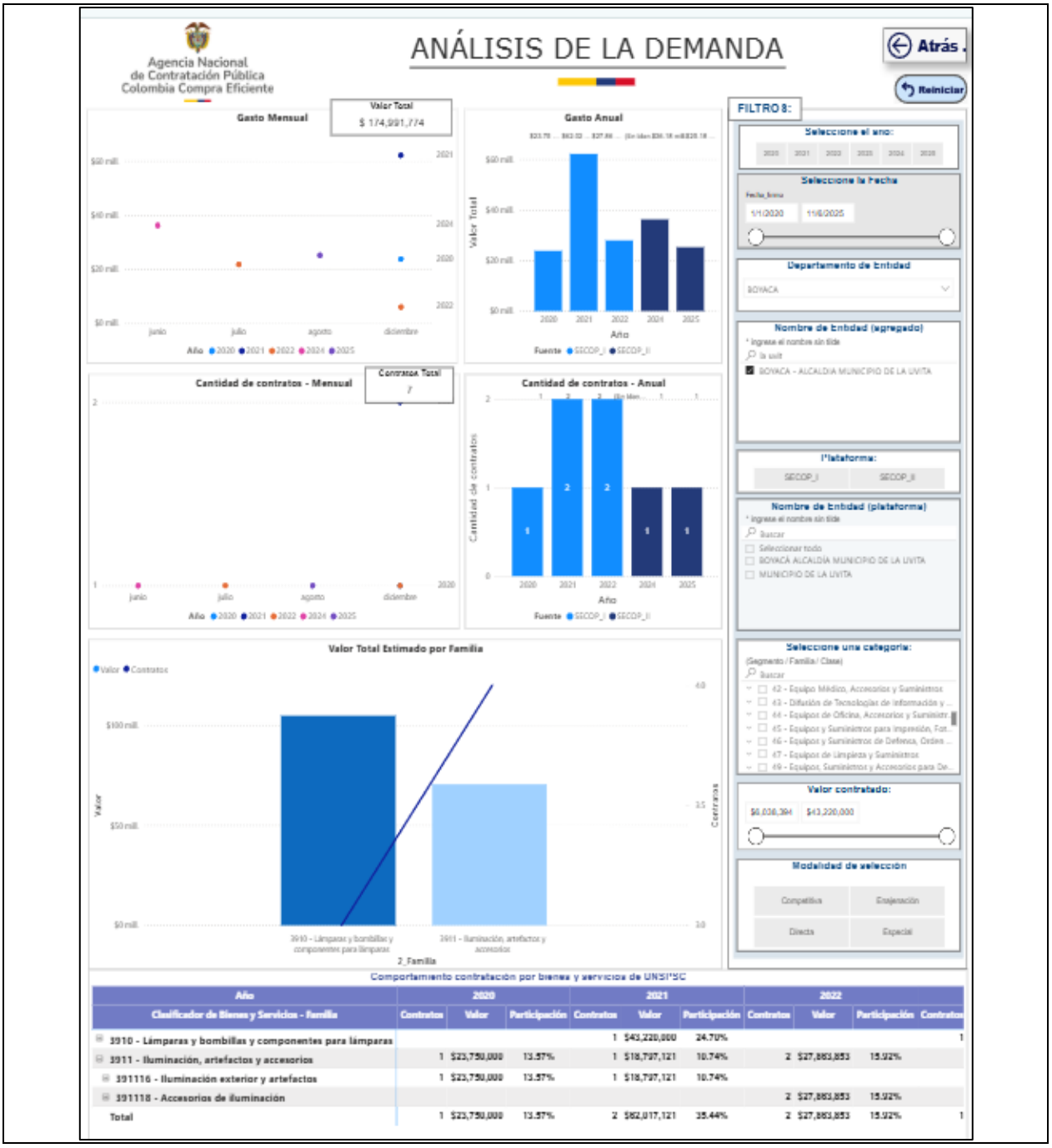
ANÁLISIS DE LA DEMANDA
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
Atrás
Reiniciar
FILTRO S:
Gasto Mensual
Valor Total
$ 174,991,774
Gasto Anual
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
7
Cantidad de contratos - Anual
Valor Total Estimado por Familia
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
Departamento de Entidad
BOYACA
Nombre de Entidad (agregado)
BOYACA - ALCALDIA MUNICIPIO DE LA UVITA
Plataforma:
Nombre de Entidad (plataforma)
BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA UVITA
MUNICIPIO DE LA UVITA
Seleccione una categoría:
Valor contratado:
Modalidad de selección
Competitiva
Colaboración
Directa
Especial
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC
Año
2020
2021
2022
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia
Contratos
Valor
Participación
3910 - Lámparas y bombillas y componentes para lámparas
1 $43,220,000 24.70%
3911 - Iluminación, artefactos y accesorios
1 $23,750,000 13.57% 1 $18,797,121 10.74% 2 $27,883,853 15.92%
391116 - Iluminación exterior y artefactos
1 $23,750,000 13.57% 1 $18,797,121 10.74%
391118 - Accesorios de iluminación
2 $27,883,853 15.92%
Total
1 $23,750,000 13.57% 2 $62,017,121 35.44% 2 $27,883,853 15.92%

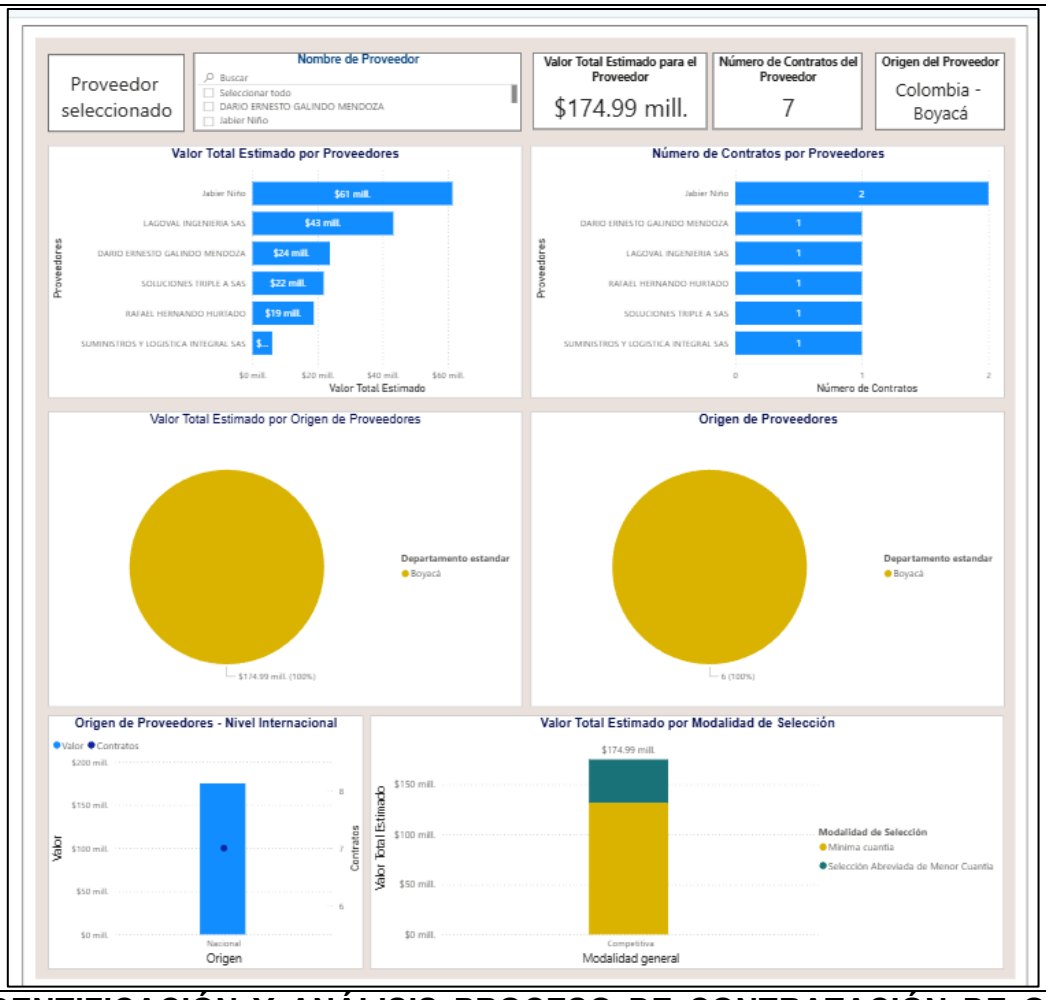

3.2. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS PROCESO DE CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES.

No. Proceso	OBJETO	ENTIDAD CONTRATATNTE	CONTRATISTA	VALOR CONTRATATDO	PLAZO
MS-MC-042-2024	**SUMINISTRO, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO DEL MUNICIPIO DE**	MUNICIPIO DE SOATA	JONATHAN JULIAN PRIETO RODRIGUEZ	$ 29.998.800,00	15 DIAS

	SOATA, DEPARTAMENTO DE BOYACA				
MS-IMC-204-021	SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE SORACÁ – BOYACÁ	MUNICIPIO DE SORACÁ	COMIDELCO SAS	$ 36.350.000,00	4 MESES

CONCLUSIÓN ESTUDIO DEL SECTOR:

Se concluye que es conveniente y oportuno con el fin de satisfacer la necesidad de interés general planteada, adelantar el correspondiente proceso de contratación, mediante la modalidad de Selección de mínima cuantía.

ORIGINAL FIRMADO
Ing. JOHN FERNEY MEDINA CÁCERES
Secretario de Planeación e Infraestructura

	ELABORÓ	REVISÓ Y APROBÓ
FECHA:	02/12/2025	02/12/2025
NOMBRE:	JOHN FERNEY MEDINA CACERES	DANIEL ANDRES CASTIBLANCO VERA
CARGO:	Secretario de Planeación e Infraestructura	Asesor en contratación